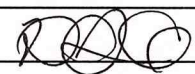
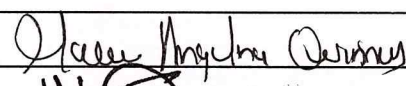
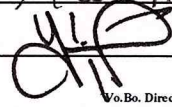
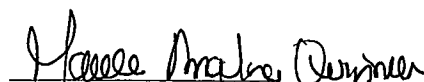


 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E APOYO- GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO		CÓDIGO: AP-IA-FT-009 VERSIÓN: 06 FECHA: 2022-08-03	
Fecha de Solicitud (A/M/D):		2022-10-05		No Contrato: VER CUADRO ANEXO CUADRO DU- 03 (URGENCIAS 2.0)	
DATOS DE LA SOLICITUD					
Contratista:		VER CUADRO ANEXO DU-03			
Objeto:		CAMBIAR EL SUPERVISOR 2 DE LOS CONTRATOS DEL PERSONAL ASISTENCIAL QUE SE RELACIONAN EN EL FORMATO AP-IA-FT-037 CUADRO ANEXO CUADRO DU- 03 CON PERFILES DE PROFESIONALES Y PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE LA DIRECCION DE URGENCIAS			
Adición:				Valor:	N/A
Prorroga:				Tiempo:	N/A
Otro (*)		X			
DESCRIPCION DE LA MODIFICACIÓN					
(En caso de prórroga, debe relacionar el saldo con el que cuenta el contrato)					
<p>La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 unidades. Se solicita cambio de supervisor 2 de los contratistas se relacionan en el formato AP-IA-FT-037 CUADRO ANEXO CUADRO DU- 03 a cargo del actual supervisor 2, la doctora MARIA ANGELINA QUIÑONES SANDOVAL identificada con cédula de ciudadanía No. 52.279.748 - DIRECTOR TECNICO CODIGO 009 GRADO 05, a partir del 1 de Agosto del 2022 por la doctora GINA PAOLA ORTIZ ORTIZ identificada con cédula de ciudadanía No. 1.018.402.856 - PROFESIONAL ESPECIALIZADO ÁREA SALUD CODIGO 242 GRADO 29 de la Sub Red Centro Oriente.</p>					
JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN					
<p>La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, se conformó producto de la fusión de las Empresas Sociales del Estado de Rafael Uribe Uribe, Santa Clara, San Cristóbal, La Victoria, Centro Oriente y San Blas, mediante Acuerdo 641 de 2016 del Concejo de Bogotá y actualmente presta servicios integrales de salud de alta complejidad, siendo parte integral de la Red de prestadores públicos de salud del Distrito Capital por lo que para garantizar la prestación de los servicios contratados con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud. Sin embargo, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal y con el fin de no interrumpir la prestación de los servicios y satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de atención en cada una de sus 28 Unidades, se solicita el cambio de supervisor, debido a que el actual supervisor MARIA ANGELINA QUIÑONES SANDOVAL, estaba como encargada de la supervisión 2 mientras se definía el responsable y, a partir del 1 de octubre del 2022, quién quedará como el supervisor de los contratos relacionados será la doctora GINA PAOLA ORTIZ ORTIZ.</p>					
Elaborado por: Nombre, Cargo y Firma		DANIEL ALEJANDRO LADINO		ENLACE OPERATIVO	
Supervisor: Nombre, Cargo y Firma		MARIA ANGELINA QUIÑONES SANDOVAL		DIRECTOR TECNICO URGENCIAS	
El Supervisor declara con la firma del presente documento haber revisado la información que justifica la modificación solicitada y declara que es cierta y coherente con el seguimiento a la ejecución del contrato y las obligaciones establecidas en el Manual de Contratación vigente para posterior aprobación de la Ordenación del Gasto y Vb de la Dirección de Contratación					
Jefe de Oficina: o Director : Nombre Cargo y Firma		MARIA ANGELINA QUIÑONES SANDOVAL		DIRECTOR TECNICO URGENCIAS	
Firma del Ordenador del Gasto: Nombre, Cargo y Firma		YIYOLA YAMILE PEÑA RIOS		GERENTE	
Vo.Bo. Dirección de Contratación 					
NOTA I: De acuerdo con la Resolución No. 350 18 Mayo 2022, se reasumen las funciones delegadas por la Gerencia, mediante las Resoluciones 284 del 27 de junio de 2018 y 114 del 25 de febrero de 2019, al interior de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.					

RELACION DE ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS): CONTRATACIÓN CUADRO No. 03	CUADRO DAJ-03
FECHA DE LA SOLICITUD: 05/10/2022	
DIRECCIÓN DE OFICINA: DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIAS	

ITEM	ÁREA/UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO-OPS	CADUCLA	NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUP. (SAL)
1	URGENCIAS	PS 1674 2022	80820214	CARLOS ALBERTO MARIN PEREZ	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO EMERGENCIOLOGO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01/02/2022	15/08/2022	N/A	N/A	\$ 22.945.104	N/A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere cambiar de supervisor 2 a partir del 1 de agosto de 2022 el contrato PS 1674 2022 debido a que el actual supervisor MARIA ANGELINA QUIÑONES SANDOVAL, estaba como encargada de la supervisión 2 mientras se definía el responsable y, a partir del 1 de agosto del 2022, quién quedará como el supervisor de los contratos relacionados será la doctora GINA PAOLA ORTIZ ORTIZ. el objeto del contrato es PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO EMERGENCIOLOGO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	ASISG
2	URGENCIAS	PS 1675 2022	88273511	LUIS CARLOS PABON SANCHEZ	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO EMERGENCIOLOGO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01/02/2022	15/08/2022	N/A	N/A	\$ 21.852.480	N/A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere cambiar de supervisor 2 a partir del 1 de agosto de 2022 el contrato PS 1675 2022 debido a que el actual supervisor MARIA ANGELINA QUIÑONES SANDOVAL, estaba como encargada de la supervisión 2 mientras se definía el responsable y, a partir del 1 de agosto del 2022, quién quedará como el supervisor de los contratos relacionados será la doctora GINA PAOLA ORTIZ ORTIZ. el objeto del contrato es PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO EMERGENCIOLOGO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	ASISG
3	URGENCIAS	PS 1676 2022	1015435353	ANDRES MAURICIO RAMIREZ MAUSSA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO EMERGENCIOLOGO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01/02/2022	15/08/2022	N/A	N/A	\$ 20.759.856	N/A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere cambiar de supervisor 2 a partir del 1 de agosto de 2022 el contrato PS 1676 2022 debido a que el actual supervisor MARIA ANGELINA QUIÑONES SANDOVAL, estaba como encargada de la supervisión 2 mientras se definía el responsable y, a partir del 1 de agosto del 2022, quién quedará como el supervisor de los contratos relacionados será la doctora GINA PAOLA ORTIZ ORTIZ. el objeto del contrato es PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO EMERGENCIOLOGO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	ASISG
4	URGENCIAS	PS 1677 2022	1020734580	JORGE IGNACIO BALAGUERA VILA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO EMERGENCIOLOGO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	10/02/2022	15/08/2022	N/A	N/A	\$ 9.833.616	N/A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere cambiar de supervisor 2 a partir del 1 de agosto de 2022 el contrato PS 1677 2022 debido a que el actual supervisor MARIA ANGELINA QUIÑONES SANDOVAL, estaba como encargada de la supervisión 2 mientras se definía el responsable y, a partir del 1 de agosto del 2022, quién quedará como el supervisor de los contratos relacionados será la doctora GINA PAOLA ORTIZ ORTIZ. el objeto del contrato es PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO EMERGENCIOLOGO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	ASISG
5	URGENCIAS	PS 1679 2022	80845287	FABIO ANDRES AMADOR CONTRERAS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO EMERGENCIOLOGO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01/02/2022	15/08/2022	N/A	N/A	\$ 8.740.992	N/A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere cambiar de supervisor 2 a partir del 1 de agosto de 2022 el contrato PS 1679 2022 debido a que el actual supervisor MARIA ANGELINA QUIÑONES SANDOVAL, estaba como encargada de la supervisión 2 mientras se definía el responsable y, a partir del 1 de agosto del 2022, quién quedará como el supervisor de los contratos relacionados será la doctora GINA PAOLA ORTIZ ORTIZ. el objeto del contrato es PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO EMERGENCIOLOGO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	ASISG
6	URGENCIAS	PS 3341 2022	1018440100	CAMILO EDUARDO SOLER GONZALEZ	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01/02/2022	15/08/2022	N/A	N/A	\$ 3.263.040	N/A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere cambiar de supervisor 2 a partir del 1 de agosto de 2022 el contrato PS 3341 2022 debido a que el actual supervisor MARIA ANGELINA QUIÑONES SANDOVAL, estaba como encargada de la supervisión 2 mientras se definía el responsable y, a partir del 1 de agosto del 2022, quién quedará como el supervisor de los contratos relacionados será la doctora GINA PAOLA ORTIZ ORTIZ. el objeto del contrato es PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	ASISG
7	URGENCIAS	PS 3343 2022	1022927758	JUAN MIGUEL GUTIERREZ MUÑOZ	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01/02/2022	15/08/2022	N/A	N/A	\$ 8.565.480	N/A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere cambiar de supervisor 2 a partir del 1 de agosto de 2022 el contrato PS 3343 2022 debido a que el actual supervisor MARIA ANGELINA QUIÑONES SANDOVAL, estaba como encargada de la supervisión 2 mientras se definía el responsable y, a partir del 1 de agosto del 2022, quién quedará como el supervisor de los contratos relacionados será la doctora GINA PAOLA ORTIZ ORTIZ. el objeto del contrato es PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	ASISG

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO-OPS	CEDELA	NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACION DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	UBRO RESOLUCION
24	URGENCIAS	PS 5463 2022	1105682062	MARIA CAMILA GAMEZ BARRIOS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	13/07/2022	15/08/2022	N/A	N/A	\$ 6.328.320	N/A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere cambiar de supervisor 2 a partir del 1 de agosto de 2022 el contrato PS 5463 2022 debido a que el actual supervisor MARIA ANGELINA QUIÑONES SANDOVAL, estaba como encargada de la supervisión 2 mientras se definía el responsable y, a partir del 1 de agosto del 2022, quién quedará como el supervisor de los contratos relacionados será la doctora GINA PAOLA ORTIZ ORTIZ. el objeto del contrato es PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	ASISG
25	URGENCIAS	PS 5501 2022	79645414	OSCAR FERNANDO VALENCIA HERNANDEZ	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	21/07/2022	15/08/2022	N/A	N/A	\$ 6.328.320	N/A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere cambiar de supervisor 2 a partir del 1 de agosto de 2022 el contrato PS 5501 2022 debido a que el actual supervisor MARIA ANGELINA QUIÑONES SANDOVAL, estaba como encargada de la supervisión 2 mientras se definía el responsable y, a partir del 1 de agosto del 2022, quién quedará como el supervisor de los contratos relacionados será la doctora GINA PAOLA ORTIZ ORTIZ. el objeto del contrato es PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	ASISG


MARIA ANGELINA QUIÑONES SANDOVAL
 DIRECTOR TECNICO CODIGO 009 GRADO 05
 Supervisor del Contrato


MARIA ANGELINA QUIÑONES SANDOVAL
 DIRECTOR TECNICO CODIGO 009 GRADO 05
 Director o Jefe de Oficina


YIVOLA YAMILE PENA RIOS
 GERENTE (E)
 Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente

Elaboro: Daniel Alejandro Ladino Quintero - Enlace Operativo Dirección Urgencias.
 Revisó y Aprobó: Wilmer Ferny Bermudez - Profesional Contratación.